



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>INSCRIPCIÓN AL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS MUNICIPAL</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Solicitud para para ingresar al Catálogo de Contratistas del Municipio de Santo Tomás, y poder participar en los procedimientos de Adjudicación Directa e Invitación Restringida de las obras públicas por la modalidad de Contrato del Municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 75 del Reglamento del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta procedente o improcedente para quedar inscrito al Catálogo de Contratistas Municipal.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31 de Diciembre de 2024.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando exista interés por parte de personas físicas o morales en participar en los procedimientos de Contratación de Obras Públicas en el Municipio de Santo Tomás, México.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1) Solicitud elaborada dirigida a la Presidenta Municipal, C. María del Rosario Matías Esquivel, solicitando ser considerados dentro del Catálogo de Contratistas del Municipio, para participar en los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa.			SI	1	Artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
2) Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Licencia)			SI	1		
3) Acta de Nacimiento			SI	1		
4) Cédula de Identificación fiscal (RFC)			NO	1		
5) Clave CURP			NO	1		
6) Cédula vigente al catálogo de contratistas del Gobierno del Estado			SI	2		
7) Domicilio y documento que lo acredite			NO	1		
8) Curriculum Vitae completo, donde demuestre su experiencia, su especialidad, capacidad técnica, capacidad financiera y su capacidad instalada para llevar a cabo obras en el sector público.			SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1) Solicitud elaborada dirigida a la Presidenta Municipal, C. María del Rosario Matías Esquivel, solicitando ser considerados dentro del Catálogo de Contratistas del Municipio, para participar en los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa.			SI	1	Artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
2) Razón social, Acta Constitutiva			SI	1		
3) Identificación oficial INE del Representante Legal			SI	1		
4) Cédula de Identificación fiscal (RFC)			NO	1		
5) Cédula vigente al catálogo de contratistas del Gobierno del Estado			SI	2		
6) Domicilio y documento que lo acredite			NO	1		
7) Curriculum Vitae completo, donde demuestre su experiencia, su especialidad, capacidad técnica, capacidad financiera y su capacidad instalada para llevar a cabo obras en el sector público.			SI	0		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica			N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	La resolución dependerá de la verificación de la documentación que se entregue, una vez que se corrobore que se encuentren inscritos y vigentes al momento de su solicitud en el Catálogo de Contratistas del Estado de México, así mismo que no se encuentren en ninguno de los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México y que dicha información sea avalada por el Contralor Interno Municipal.					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Santo Tomás				Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Edgar Manuel Oropeza García			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santo Tomás		
C.P.:	51110	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas de los días hábiles				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	110 32 50		No aplica	No aplica	<a href="mailto:obrasdireccionsantotomas@gmail.com">obrasdireccionsantotomas@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:			CALLE:	DOMICILIO:	
COLONIA:	No aplica			COLONIA:	No aplica		
C.P.:	No aplica		C.P.:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	
N/A	No aplica		N/A	No aplica		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La documentación original se quedará a resguardo del Municipio?						
RESPUESTA:	A excepción del curriculum original solicitado, la demás documentación original únicamente se les pide para cotejo al momento de la recepción de documentos, se quedará a resguardo todas las copias requeridas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué depende la aceptación al Catálogo de Contratistas Municipal?						
RESPUESTA:	De que se encuentren inscritos al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de México y de que su empresa no se encuentre en alguno de los supuestos de la Ley que les impida realizar obras públicas en el territorio Mexiquense.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El ingreso al Padrón Municipal, garantiza la ejecución de Obras en el Municipio?						
RESPUESTA:	No, únicamente garantiza que el Municipio puede tomar en cuenta a su empresa para la participación en los procedimientos de contratación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  18/Febrero/2022.
---	---	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

L.A.E IRAIS RAYMUNDO DOMÍNGUEZ  
Auxiliar Administrativo

ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCÍA  
Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y  
Ecología